Gobernación de La Guajira

CIRCULAR EXTERNA No 028

PARA: **GERENTES, COORDINADORES Y REFERENTES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DEPARTAMENTAL.**

DE: **DIRECTORA TECNICA DE SEGURIDAD SOCIAL-SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA A REUNIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PIC**

FECHA: **RIOHACHA, 6 DE MAYO DE 2026**

Reciban un cordial saludo.

En ejercicio de las funciones de seguimiento técnico y supervisión del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, y una vez culminado el primer mes de ejecución contractual, se hace necesario desarrollar un espacio de evaluación, articulación y ajuste técnico orientado al fortalecimiento del cumplimiento de metas y lineamientos operativos del programa.

En consecuencia, se convoca a los coordinadores y referentes del PIC Departamental a participar en la reunión general de seguimiento y unificación de criterios, conforme a la siguiente agenda:

Agenda

- Balance de ejecución mensual: socialización de observaciones, aciertos, dificultades técnicas, nudos críticos y limitaciones operativas identificadas durante el primer mes de ejecución.
- Unificación de criterios frente a la matriz de población beneficiada: explicación técnica sobre el diligenciamiento y reporte de información, con el propósito de garantizar estandarización, calidad y consistencia en los datos reportados.

Detalles de la reunión

Fecha: 11 de mayo de 2026
Hora: 2:00 p.m.
Modalidad: Virtual
Enlace de conexión: https://meet.google.com/caw-tzgo-svc

Teniendo en cuenta la relevancia de los temas a tratar para los procesos de seguimiento, legalización y reporte de actividades del PIC, la asistencia de los coordinadores y sus respectivos referentes tendrá carácter obligatorio en el marco de las obligaciones contractuales y de supervisión técnica.
Agradecemos su puntual asistencia y disposición para el desarrollo exitoso de esta jornada.

Cualquier inquietud se pueden comunicar con Adriana Arregoces Ariño, referente para la gestión de la salud pública al teléfono: 3008564741.

Atentamente,

CARMEN ROSA SCOTT CURIEL
Directora Técnica de Seguridad Social
Supervisora de los contratos PIC

Proyectó: Adriana Arregoces Ariño: Profesional Especializado SSDLG
Revisó: Dayana Peña Camargo - Oficina asesora jurídica SSDLG